PROGURADORIA ITOTRAL DE PROTUCCION AL AMBUNTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración:

4 de septiembre de 2023

Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Vasq	uez			
				Consecutivo por Área:	OFC-0416-2023-A
Delegación :	SONORA				
Área de Adscripción:	RECURSOS NATURALES				
Comisionado:	JESUS SALVADOR	MARTINEZ		MORALES	
	Nombre (s)	Apellido Pater	no		ellido Materno
Periodo:	29 de agost	o de 2023	a	1 de septiembre	de 2023
Lugar:	LOCALIDAD DE BAHÍA DE KINO, SONORA.				
Objeto de la Comisión atención a denuncias c		vestigación, inspec	ción y vìg	ilancia en materi	a de recursos naturales en
Síntesis: SE REALIZAR NATURALES.	ON ACCIONES DE INVE	ESTIGACION, INSP	ECCION Y	/ VIGILANCIA EN	N MATERIA DE RECUROS
Conclusión: Las accion medio ambiente.	es desarrolladas dan un	a oportuna atenc	ión a fin (de frenar o dete	ner impactos negativos a
	CON LAS ACCIONES RE EFICIO DEL MEDIO AMBIE		RIFICA QU	JE SE CUMPLAN	CON SUS OBLIGACIONES
	ón oportuna a la denuncia endo al cuidado de los rec		nta su pari	ticipación y da co	nfianza en las instituciones
Atentam	nente				Vo.Bo.
MVZ Jesús Salvador	Martínez Morales			F .	/ ఆంగ్లు √ a Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Comisionado





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 28 de Agosto de 2023 Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0416-2023 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 29 de Agosto al 01 de septiembre de 2023, para realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales a la localidad de Bahía de Kino Municipio de Hermosillo y Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora; la pernocta será en la localidad de Bahía de Kino, lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción 1, 14 párrafo 1, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción 1, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción 1, 33, 48 fracciones 1, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/O25/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario Ccp. Comisionado (s)* BECM/kav







